



Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

Inauguración

9:30-10:15 horas, miércoles 03 de julio de 2024.

Cartagena de Indias, Colombia.

Centro de Convenciones

Getsemaní, Calle 24 N° 8a-344,

Discurso

Noemí Espinoza Madrid

Embajadora en Misión Especial para Asuntos de la Mujer y Presidenta del 57° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas

Distinguidas Ministras y Ministros, representantes de Gobiernos, del Sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones de la sociedad civil.

Señoras y señores, buenos días a todas y todos.

Saludo con especial atención al Presidente de la Mesa Directiva de esta Conferencia, al Ministro de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia Sergio Cusicanqui, al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Luis Gilberto Murillo, al Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Sr. Javier Medina Vásquez; al Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía el Sr. Simone Cecchini y a la Directora Regional para América Latina y El Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Susana Sottoli.

1

Es un honor y un privilegio para mi estar en esta Quinta reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en mi calidad de Presidenta del quincuagésimo séptimo periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo cargo que ha sido un reconocimiento al Gobierno socialista y solidario de Honduras, presidido por la Excelentísima Señora Xiomara Castro. Permítanme también saludar especialmente al Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, el Sr. José Carlos Cardona, quien encabeza la delegación de Honduras en esta reunión y quien nos honra con su presencia.

En 2024 celebramos el 30° aniversario de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD). Este hito ha sido una oportunidad crucial para reflexionar sobre nuestros logros, pero sobre todo para reflexionar sobre los desafíos persistentes y las acciones necesarias para avanzar hacia un futuro sostenible y equitativo en un contexto notablemente más complejo que en 1994.

El año pasado, además, se celebraron los 10 años de la adopción del Consenso de Montevideo, un instrumento que no solo refleja la integralidad planteada por el Programa de Acción hace tres décadas, sino que también es el documento derivado de la revisión de la Agenda de El Cairo más progresista de todo el mundo.

Así como en 1994 el PA-CIPD, trascendió la visión limitada de la planificación familiar para abordar el crecimiento demográfico y el desarrollo económico, situando el bienestar y los derechos humanos, especialmente los de mujeres y niñas, en el corazón de las políticas de población y desarrollo, el Consenso de Montevideo ha reforzado esta visión al convertirse en un marco conceptual para el desarrollo sostenible, que destaca la necesidad imperativa de priorizar la inclusión de perspectivas de género, interculturales e intergeneracionales en la visión del desarrollo.

En esta región tenemos claro que no es posible pensar en desarrollo sostenible sin tener en cuenta la interseccionalidad. Esta contribución del Consenso de Montevideo a la Agenda de El Cairo y al mundo es muy significativa y clarifica la ruta para hacer frente a los complejos desafíos.

Y no podríamos tener menos. Enfrentamos múltiples crisis que nos obligan a seguir con la ardua tarea de transformar el modelo de desarrollo. Con el modelo actual no solo hemos sido incapaces de mitigar las crisis, sino que éstas se han profundizado. Desde el bajo crecimiento, la crisis inflacionaria, la crisis de seguridad alimentaria, la crisis climática y la energética, hasta las fuertes y persistentes desigualdades.

La situación global hoy no difiere mucho de la regional. Tres décadas después de la Conferencia de El Cairo, el escenario es considerablemente más complejo, más incierto y está marcado por conflictos bélicos a los que no podemos ser indiferentes. Vivimos en un mundo más intolerante y polarizado.

Nos faltan los marcos normativos para asegurar que los cambios tecnológicos realmente contribuyan a mejorar las condiciones de las personas. Necesitamos acción y voluntad política para asegurar una mejor convivencia con el planeta sin destruirlo.

Por otro lado, la geopolítica se reorganiza para reacomodar la correlación de fuerzas y transitar a un mundo multipolar que supone mayor equilibrio. Un equilibrio que debe priorizar a las personas por encima de los intereses económicos y políticos, que de una mejor respuesta a las emergencias y a las diversas crisis como la climática, la económica y la sanitaria.

Este contexto sin duda ha impactado a la agenda de población y desarrollo. Durante la última década, antes del 57 periodo de sesiones, este panorama global se tradujo en la falta de consensos y progresos en la CPD. De las últimas nueve sesiones sólo se habían logrado resultados en cuatro.

Así llegamos este año a la quincuagésima séptima sesión de la CPD celebrada en abril pasado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, sesión que tuve el honor de presidir a nombre de mi país, Honduras, y en representación de esta región.

El proceso no fue sencillo. Sin embargo, al igual que en 2013 en donde esta región aprovechó la oportunidad marcada por los 20 años del PA-CIPD y amplió los compromisos a través del Consenso de Montevideo, en abril pasado aprovechamos el 30 aniversario del Cairo, para demostrar al mundo que es posible no fallar, que es más valiosa la ambición y la aspiración de un mundo donde la equidad y el acceso universal a los derechos humanos, no sean la excepción, sino la regla y que la polarización y los intereses particulares se deben dejar a un lado.

Durante la CPD 57 conseguimos la aprobación por consenso de una Declaración Política de alto nivel, que reafirma el compromiso global con la implementación del Programa de Acción de la CIPD. Esta Declaración no solo celebra tres décadas de progreso, sino que también subraya la continua relevancia de la agenda de población en nuestro camino hacia el desarrollo sostenible.

Permítanme destacar algunos puntos de esta Declaración que son fundamentales para nuestro trabajo aquí:

1. Se resaltó que la plena ejecución del Programa de Acción es esencial no solo para alcanzar la Agenda 2030 y sus ODS, sino que es esencial para asegurar que las tres dimensiones del desarrollo sostenible— económica, social y ambiental— se trabajen de manera integrada garantizando los derechos humanos de todas las personas, promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
2. Se reconoció el derecho al desarrollo y la trascendencia de la financiación para el desarrollo, incluyendo la necesidad de acelerar la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba subrayando que la cooperación internacional y la financiación sostenible son esenciales.
3. Se destacó la importancia de fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación, así como las actividades de creación de capacidad, mediante la cooperación Sur-Sur, como herramientas cruciales para este fin.

4. Se reafirma que los resultados y documentos finales de las conferencias regionales, como el Consenso de Montevideo, son clave para proporcionar orientación específica a cada región y para avanzar en su implementación global.

Esta Declaración además de refrendar la promesa de que no hay desarrollo posible sin derechos humanos, permite fortalecer y ampliar las sinergias de la agenda de población con otros procesos y agendas ya que contiene elementos clave y estratégicos como lo relativo al financiamiento y la necesidad de fortalecer el espíritu de la cooperación internacional, las alianzas y solidaridad mundial.

Hoy no queda duda de que los avances del PA-CIPD en todos los niveles son la piedra angular para acelerar la implementación de la Agenda 2030. Ahora, será crucial que la amplitud y profundidad de esta agenda se refleje en la próxima Cumbre del Futuro. Será imprescindible que en los resultados de esa Cumbre no quede duda de que las necesidades y la dignidad de las personas son la base del desarrollo y que no hay futuro posible sin primero asegurar la sostenibilidad de nuestro planeta.

Nuestra región, será clave para la incidencia en ese proceso y también para que la reconfiguración global transforme los patrones económicos políticos y sociales, para poner en el centro del multilateralismo la urgente necesidad de garantizar los derechos humanos de todas las personas y el reconocimiento de la diversidad cultural como fuente de riqueza que amplía nuestra comprensión del mundo y nos permite seguir trazando estrategias conjuntas para la cooperación y el diálogo entre las naciones y dentro de ellas.

Finalmente, es muy importante reconocer el trabajo de cada uno de los actores que han permitido llegar hasta aquí con un renovado compromiso, 30 años después de la CIPD y 10 años después de la adopción del Consenso de Montevideo. Quiero destacar el importante rol que juegan, sobre todo en esta región, las organizaciones de la sociedad civil en todas sus expresiones, quienes con su trabajo cotidiano contribuyen a que este mundo sea mejor cada día.

Mantengamos en mente lo que señala el Consenso de Montevideo respecto a que la pobreza en todas sus manifestaciones representa en sí misma la negación de los derechos, y que su erradicación es un imperativo moral para la región que los gobiernos deben asumir.

Sigamos celebrando el legado de El Cairo y el avance del Consenso de Montevideo sin dejar de pensar e imaginar un futuro con dignidad, igualdad y justicia social para las generaciones presentes y futuras.

¡Continuemos trabajando para lograrlo! ¡Muchas gracias!